

Información de Trámite

Nombre Trámite	ATENCIÓN ESPECIALIZADA DE ACOGIDA A PERSONAS DE LA DIVERSIDAD SEXO GENÉRICA -LGBTIQ
Institución	GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
Descripción	Este trámite está dirigido a ofrecer atención especializada, tanto en modalidad comunitaria como de acogida, a personas pertenecientes a la diversidad sexo-genérica (LGBTIQ+) que se encuentren en contextos de violencia, discriminación o vulnerabilidad, derivados de su identidad de género y/o orientación sexual. El servicio busca garantizar el acceso a una atención integral, segura y libre de prejuicios, promoviendo la restitución de derechos y el fortalecimiento de la autonomía personal.
¿A quién está dirigido?	Personas de la comunidad LGTBIQ+ entre los 18 a 64 años, autovalentes, víctimas o sobrevivientes de violencia de género, prácticas de conversión, discriminación y personas en contexto de Movilidad Humana que manifiesten su voluntad de acogerse. La acogida siempre es voluntaria, no se impondrá ni obligará a la estadía en la Casa de las Diversidades Q+ a ninguna persona.
Dirigido a:	Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: <ul style="list-style-type: none">El servicio está dirigido exclusivamente a personas entre 18 y 64 años que pertenezcan a la población de las diversidades sexo genéricas (LGBTIQ+) y que se encuentren en situación de vulnerabilidad, violencia o discriminación por razones de género y/o sexualidad. La acogida temporal está sujeta a disponibilidad de cupos y evaluación técnica previa por parte del equipo interdisciplinario.
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: <ol style="list-style-type: none">Información general que permita realizar la identificación del usuario/a/e.Documento de identidad.

¿Cómo hago el trámite?

1. Solicitar la atención mediante una llamada telefónica al número 1800-288-523 o acercarse de manera presencial a la Unidad Patronato Municipal San José a pedir información.
2. Asistir con el documento de identidad a la valoración psicológica de la Casa de las Diversidades Q+ para determinar la factibilidad del ingreso.
3. Firma de documentos y recibir acompañamiento de acuerdo al protocolo de ingreso de la Casa de las Diversidades Q+
4. Participar en actividades del servicio.
5. Asistir a los servicios de salud, legal, etc. derivados desde la Casa de las Diversidades Q+.

Canales de atención:

Presencial.

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

- **Casa de las Diversidades Q+(Ubicación confidencial)**
- **Unidad Patronato Municipal San José**

Calle Chile Oe 6-48 y Benalcázar. Centro Histórico

Lunes a Viernes de 8h00 a 16h00

Base Legal

- [Ley orgánica integral para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres.](#) Art. 38.
- [REGLAMENTO GENERAL DE LA LEY ORGÁNICA INTEGRAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.](#) Art. 31.

Contacto para atención ciudadana**Funcionario/Dependencia:** Servicios ciudadanos**Correo Electrónico:** info@patronato.quito.gob.ec**Teléfono:** 1800 288 523

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	01	0	6
2024	12	0	14
2024	11	0	16
2024	10	0	9
2024	09	0	9
2024	08	0	11
2024	07	0	48